

Nosotros Luis Marcelo Conde , Omar Picón Lobo, Francisco Coello Nogueiras, Margaret Sas de Díaz, Claudia Peña de Navarro, Karyn Alicia Ramos González , Pedro Vicente Navarro, Genny Zúñiga Alvarez, Ernesto Salvador Peña López, María Gabriela Da Costa Carias, Rafael Vicente Piñango, Roberto Cárdenas, María Emilia Alvarez, Luisa Carvajal, Angel Finocchiaro, Jenny Carolina Rodríguez Bandes, Vincenzo Bonadio Pedrón, Lorenzo Caldentey, Ingrid Ochoa de Pérez, José David De Freitas, María Elena Villegas, María Isabel Martínez Abal, Josué Gregorio Bonilla, Gustavo García, Boris Echerman y Bella Faienstein de Echerman, venezolanos todos menos el primero de nacionalidad uruguaya, mayores de edad, de este domicilio, titulares de la cédulas de identidad N° E- 81.967.278, V-5.531.166, V-5.894.952, V-3.659.722, V-10.510.898, V-12.685.154, V-4.883.351, V-7.141.109, V-12.617.682, V-7.947.810 V-13.728.802, V-9.971.570, V-10.823.086, V-10.935.087 , V-10.926.171, V-12.377.313, V-6.550.129, V-2.992.257, V-3.660.375, V- 10.821.074, V- 5.305.054 y V-8.316.337, V-6.344.160 , V-11.738.192, V-2.751.378 y V-3.254.035 respectivamente, reunidos en Asamblea en la sede de Universidad Católica Andrés Bello, a objeto de constituir como en efecto constituimos la Caja de Ahorros del personal Docente y Profesional activo de la Universidad Católica Andrés Bello (C.A D.O.P.R.O.U.C.A.B.)", domiciliada en Caracas, la cual se registrá por la presente Acta Constitutiva y los Estatutos de la Asociación. El Objeto de la Asociación será : a) Establecer y fomentar el ahorro sistemático y estimular la formación de hábitos de economía y previsión social entre sus afiliados; b) Conceder préstamos en beneficio exclusivo de sus afiliados a bajo interés; c) Procurar para sus afiliados toda clase de beneficios asociados-económicos, tales como montepío, mutuo auxilio, seguro colectivos de vida, cirugía, hospitalización, gastos médicos; d) En general, velar por los intereses de sus asociados por todos los medios a su alcance. Discutidos los Estatutos y el Acta Constitutiva todos los presentes estuvieron de acuerdo en la constitución de la Asociación y de seguidas se pasó a nombrar el Consejo de Administración, el cual quedó integrado de la siguiente manera: Presidente a Luis

Marcelo Conde, como Tesorero a Omar Picón Lobo y Secretario a Francisco Coello Noguera; como suplentes en el mismo orden a Margaret Sas de Díaz, Claudia Peña de Navarro y Karyn Alicia Ramos Gonzalez respectivamente, quienes durarán en sus funciones dos años. Asimismo, acordó designar los cargos del Consejo de Vigilancia a los socios Pedro Vicente Navarro, Roberto Cárdenas y Genny Zúñiga como Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente y como sus suplentes en el mismo orden a María Emilia Álvarez, Luisa Carvajal y Angel Finocchiaro, respectivamente, quienes durarán dos años en sus cargos. La Asamblea acordó designar a Omar Picón Lobo, Tesorero, para proceder a certificar el Acta y los Estatutos así como protocolizar la primera y hacer añadir al cuaderno de comprobantes los segundos, conforme a lo dispuesto en el art 19 ordinal 3º del Código Civil, en la oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Capital y remitir dichos documentos a la Superintendencia de Cajas de Ahorro para la correspondiente inscripción. Y yo, Omar Picón Lobo, arriba identificado, procediendo en mi carácter de Tesorero de la Caja de Ahorro certifico que en el Libro de Actas de la Asociación corre inserta el Acta Constitutiva de la misma. En Caracas a los veinte días del mes de septiembre de 2004. FDO. Luis Marcelo Conde, FDO. Omar Picón Lobo, FDO. Francisco Coello Noguera, FDO. Margaret Sas de Díaz, FDO. Claudia Peña de Navarro, FDO. Pedro Vicente Navarro, FDO. Genny Zúñiga Alvarez, FDO. Ernesto Salvador Peña López, FDO. Karyn Alicia Ramos, FDO. Maria Gabriela Da Costa Carias, FDO. Rafael Vicente Piñango Pulido, FDO. Jenny Carolina Rodríguez Bandez, FDO. Roberto Cárdenas, FDO. María Emilia Alvarez, FDO. Luisa Carvajal, FDO. Angel Finocchiaro, FDO. Vincennzo Bonadio Pedrón, FDO. Lorenzo Caldentey, FDO. Ingrid Ochoa de Pérez, FDO. José David De Freitas, FDO. María Elena Villegas, FDO. María Isabel Martínez Abal, FDO. Josué Gregorio Bonilla García, FDO. Gustavo García, FDO. Boris Echerman y FDO. Bella Faienstein de Echerman.

